

FORMATO BASE PARA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

Contrato No. : OC-99788

Contratista: SERVIESPECIALES SAS

Objeto: Contratar en nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALEZ -CALDAS, la prestación del servicio integral de Aseo y limpieza, con personal uniformado y con suministro de insumos de aseo y maquinaria, para los despachos judiciales y administrativos del Distrito Judicial de Manizales - Caldas.

El objeto del contrato se cumplió a cabalidad? SI fecha iniciación: 24/11/2022 fecha terminación: 27/06/2023

Existe una obligación pendiente a cargo del contratista? NO

Cúal?

Valor en pesos de la obligación pendiente a cargo del contratista:

INFORME ECONOMICO PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO

No. Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	Valor	No. Factura	Valor	No. y Fecha Nota Débito	Valor	No. y Fecha Nota Crédito	Valor	Descontado de valor factura (SI/NO)
457195422	28/12/2022	22.956.881.89	E13-103	\$ 22.956.881,89					
12667323, 14583023	26/01/2023, 27/01/2023	103.816.703	E13-120	\$ 103.816.702,66					
25551823, 25554023	09/02/2023	122.333.294	E13-121	\$ 122.333.294,00					
82135423, 82056323, 82145923, 82124023	28/03/2023	125.253.113	E13- 141 y E13- 140	\$ 125.253.113,43					
110545123, 110601123, 111026823	21/04/2023, 24/04/2023	117.048.018	E13- 143	\$ 117.048.017,95					
150435523, 150438323, 150425423	24/05/2023	116.675.126	E13-170, E13-169	\$ 116.675.126,51					
189261223, 189266323, 189271223, 189274023, 225744923, 225886323	26/06/2023, 17/07/2023	119.752.449	E13-172 E13-173	\$ 119.752.449,26					
228669123, 228669123, 228094223, 228098423, 228100423, 2281004023	19/07/2023	106.577.566	E13-199 E13-200	\$ 106.577.566,48					

TOTAL

\$ 834.473.152

Saldo por pagar

\$ 0

No. de factura que se cancela al liquidar el contrato:

FRA

E13-199 E13-200

Saldo a favor de la Entidad:

\$ 27.838.362,01

VALOR CONTRATO \$ 739.202.594,79
ADICION 1 \$ 31.785.712,00
ADICION 2 \$ 63.386.666,00
ADICION 3 \$ 27.876.541,40
VLR TOTAL \$ 862.251.514,19

Observaciones: EL saldo a favor corresponde a los primeros dias del mes de noviembre que no se ejecutó el contrato teniendo en cuenta la expedición de pólizas y contratación de los operarios para poder dar inicio a la Orden de Compra. Dicho saldo se procede a Liberar.

CARLOS ARTURO GIL AGEVEDO
"SERVIESPECIALES SAS"
Contratista

LUZ YANETH VALENCIA GOMEZ
supervisor del contrato

MARCELO GIRALDO ALVAREZ
Director Seccional

Fecha de elaboración: 17/11/2023

Notas: Las siguientes Garantías constituidas con ocasión al contrato, continuan vigentes a la fecha de suscripción de este documento, así:
Cumplimiento hasta el 27/12/2023
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales hasta el 27/06/2026

1. En caso de existir notas débito o crédito en los pagos, se deberá indicar si el mismo fue descontado antes del pago y con cargo a que factura o si el contratista realizó reintegro a través de consignación, caso en el cual se deberá indicar el número de recibo de caja expedido por la División de Tesorería de la Dirección Ejecutiva en el campo de observaciones.

2. En caso de existir un saldo a favor de la entidad se deberá indicar la causa por la cual se genera en el campo de observaciones